

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 250/2021 - P.Com

AUTOR: CHIOCCONI Antonio Ramón

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo y a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, realicen los acuerdos necesarios para compatibilizar los regímenes de licencias familiares por nacimiento de hijos e hijas de las y los empleados provinciales y municipales que tengan vínculos entre sí.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

AVILA	PICA	APUD	YAUHAR
ALBRIEU	RAMOS MEJIA	ABRAHAM	BERROS
CASAMIQUELA		CIDES	CONTRERAS
FERNANDEZ	JOHNSTON	LOPEZ	MANGO
MARTINI	MARTIN	NOALE	SOSA
SZCZYGOL		VALDEBENITO	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Junio de 2021